EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.356.648 — Año LIX — Nro. 19.247 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 11 DE MARZO 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

EL GABINETE CONSIDERO HOY VARIOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Durante varias horas deliberó hoy el gabinete nacional en una reunión a la que, no obstante ser la habitual de los días viernes, se asignó especial importancia y en la que se habrían analizado diversos temas vinculados con la marcha del proceso de reorganización nacional.

La reunión se inició a las 9.10 en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla y la participación de todos los ministros del Poder Ejecutivo.

Estuvieron presentes también los secretarios General y de Información Pública de la Presidencia de la Nación, general José Rogelio Villarreal y capitán de navío Pablo Carlos Carpintero, y el secretario de Inteligencia de Estado, general Carlos Enrique Laidlaw.

Una prolongada reunión realizó la Junta Militar

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Por espacio de tres horas y media deliberó ayer la Junta Militar en dependencias de la Casa de Gobierno.

La reunión se inició a las 17 y concluyó a las 20.30, no suministrándose información al término de la misma.

Participaron el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla; de la Armada, Alte. Emilio Eduardo Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

En el transcurso del año la Junta Militar se reunió en tres oportunidades, en "almuerzos de trabajo".

Solicitada de un ente frutero al M. de Economía

BUENOS AIRES, 11. — Un matutino de esta capital publica en su edición de la fecha una solicitada de la Asociación Productores de Frutas Argentinas dirigida al ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Expresan entre otras cosas— que el ministro en el mensaje que pronunció el 8 del corriente incurrió en varias inexactitudes. Afirman que en el ámbito de las actividades agrícolas, la fruticultura es uno de los sectores más organizados y con mayores inversiones y que aporta anualmente al país más de 150.000.000 de dólares en divisas con la exportación de sus productos.

Dice luego que desde mediados de 1973 los remates de frutas y 24 mercados de la capital federal y Gran Buenos Aires están intervenidos y la Subsecretaría de Comercio Interior está facultada para ejercer control sobre los mismos, añadiendo que es completamente falso que la comercialización de frutas se caracterice por una estructura oligopólica en la introducción de mercadería en los centros urbanos. Las operaciones de venta a nivel mayorista se documentan en boletas de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia.

La falta de claridad de conceptos y de conocimientos —dice— confunde aún más al consumidor, cuando el Estado debería exponer el tema con absoluta veracidad.

Repatriación de las inversiones

La medida se adoptó al superarse las dificultades en los pagos externos

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Ante la superación de las dificultades en los pagos externos experimentada por la economía nacional, el Poder Ejecutivo nacional dispuso ayer derogar el decreto 2.253/76 por el cual los inversores extranjeros no podían transferir utilidades ni repatriar su inversión.

La medida fue adoptada mediante el decreto 627 cuyos considerandos destacan que el actual nivel de reservas "permite hacer frente a las obligaciones que prevé la ley 21.382, de inversiones extranjeras".

El Banco Central comunicó la medida a las entidades financieras y corredores de cambio mediante la circular "RC 683". Señala que los pagos al exterior, correspondientes a utilidades o repartición de capitales de inversiones extranjeras, serán autorizados por la institución mediante transferencia en divisa, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de inversiones extranjeras y su reglamentación.

El ministro de Economía destacó anoche que el decreto 627 pone fin a un período de varios años durante el cual la remesa de utilidades al exterior se venía pagando en bonos externos de la República Argentina y no en divisas.

La ley 21.382 (inversiones extranjeras) establece en cambio que este sistema de pago de dividendos sólo puede emplearse en caso de existir una situación de dificultad en los pagos externos. Esta situación existía cuando fue sancionado el decreto 2253/76, ahora derogado, que además de mantener el sistema de pagos con bonos externos, impedía la repatriación de capitales extranjeros.

La recuperación de las reservas externas en poder del Banco Central, que a fines de febrero superaban los 3.000 millones de dólares, dejó sin justificación a ese decreto. La medida dada a conocer ayer restablece en su plenitud el derecho de los inversores extranjeros a transferir sus utilidades en divisas y a repatriar sus inversiones del mismo modo. "Con esta medida —dice el comunicado del Ministerio de Economía— se fortalecen los propósitos y alcances consagrados en la ley de inversiones extranjeras y se da así un paso más en la liberación del régimen de pagos internacionales".

Irá en mayo a Venezuela el Gral. Videla

CARACAS, 11 (UPI). — El presidente de la Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, visitará a Venezuela en mayo, para entrevistarse con el jefe el Estado venezolano, Carlos Andrés Pérez, dijeron fuentes diplomáticas.

Videla y Pérez se conocieron a principios del año pasado en Caracas, donde mantuvieron una entrevista cuando el mandatario argentino visitó este país como comandante en jefe del Ejército argentino, invitado por el Ministerio de Defensa.

Las fuentes no mencionaron la fecha exacta de la nueva visita de Videla, pero afirmaron que "será en mayo".

Trascendieron cifras sobre el presupuesto

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El presupuesto nacional elaborado para el año en curso prevé un déficit de 498,7 mil millones de pesos y destina el 35,8 por ciento de los recursos a desarrollo de la economía y el 8,5 por ciento a la cultura y educación.

La información al respecto es brindada hoy por un matutino metropolitano que da a conocer el mensaje del Ministerio de Economía que acompaña al proyecto de ley de presupuesto que deberá ser aprobado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y el Poder Ejecutivo nacional.

Según esa fuente el gobierno espera contar con recursos por un total de 2.672.189,6 millones de pesos, mientras que los gastos previstos ascienden a pesos 3.170.832,7 millones.

Las principales fuentes de ingresos fiscales están previstas en relación con las cargas impositivas sobre la producción, el consumo y las transacciones que deberían dar el 38,1 por ciento del total.

Cesó la angustia en la capital de EE. UU.

Persuadidos por embajadores de religión musulmana los terroristas se rindieron y liberaron los rehenes



(Radiofoto UPI)

Uno de los musulmanes Hanafi, que mantenían rehenes en el edificio municipal de Washington, es introducido a un automóvil policial luego de que los terroristas cesaron en su acción

Las medidas sobre los precios y sus alcances

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, precisó a través de un comunicado difundido anoche que las decisiones adoptadas en materia de precios no constituyen un cambio en la política básica de libertad de precios, sino que procuran asegurar que sobre los mismos no actúen negativamente expectativas inflacionarias injustificadas.

En tal sentido señala que se trata de "obtener la transparencia de mercado y la libre competencia como medios de asegurar el buen funcionamiento de los precios".

"El Ministerio de Economía ha dispuesto mediante la resolución número 189/77 fijar pautas de actuación para asegurar que el comportamiento de los precios no se vea influido por expectativas inflacionarias injustificadas, al amparo de circunstancias que obstan al normal juego del mercado".

"No se trata en forma alguna de un cambio en la política básica de libertad de precios ni se renueva el error de intentar imponer precios máximos".

"Por el contrario, lo que se persigue es evitar que el esfuerzo general que se realizará respondiendo a la convocatoria oficial para la contención del alza injustificada de precios, se vea frustrado por actitudes particulares o apreciaciones equivocadas de sectores favorecidos por una situación oligopolítica o una protección arancelaria elevada".

"Se trata, simplemente, de la secuencia lógica de la convocatoria hecha por el ministro de Economía y aceptada voluntariamente por gran número de empresas. La resolución se extiende a todas las empresas que tienen obligación de comunicar sus modificaciones de precios a la Secretaría de Comercio, el compromiso tomado por aquellas otras empresas, como única manera de que el sacrificio solicitado al sector empresario resulte efectivo en la consecución de las finalidades que se propone. Cabe agregar de paso que la medida alcanza sólo a las empresas incluidas en la resolución Nº 149/76 de la Secretaría de Comercio. La convocatoria hecha por el ministro es a todos los empresarios del país, cualquiera sea su actividad y el tamaño de sus empresas. De todos ellos espera el gobierno nacional el aporte de su cuota de sacrificio al proceso de reactivación económica en que está empeñado el país".

"Se trata, por lo tanto, de obtener la transparencia del mercado y la libre competencia como medios de asegurar el buen funcionamiento de los precios".

"Debe advertirse, desde tal punto de vista, que los instrumentos previstos en resolución Nº 189/77 para corregir los eventuales desvíos, son de índole estrictamente económica y tendientes a asegurar una verdadera competencia en el mercado".

"Dentro de tal filosofía, la reversión de los precios al 22 de febrero pasado, sólo tiende a posibilitar un nuevo examen de la situación por parte de cada empresa, tanto a la luz de la quiebra de las expectativas inflacionarias propiciada por el Ministerio de Economía como de la determinación adoptada por el mismo para asegurar que los aumentos indebidos no se vean facilitados por la existencia de imperfecciones del mercado o de regulaciones del propio Estado".

"La decisión de retrotraer los precios a los vigentes antes del 22 de febrero se debe a que, como se explica en los considerandos de la medida, "en los últimos días se han registrado incrementos de precios originados en expectativas inflacionarias injustificadas". Cabe mencionar que en los doce días hábiles transcurridos desde esa fecha, presentó comunicaciones de aumento de precios la tercera parte de las empresas incluidas en el régimen, proporción muy superior a la de los meses precedentes".

Inmigración de rodesios hacia América latina

SALISBURY 11 (AFP). — Paraguay, tras Argentina, constituye el segundo país latinoamericano en querer atraer inmigrantes agrícolas, procedentes de Rodesia, al amparo de los acontecimientos en Africa austral.

Al respecto, un representante de una sociedad de inversiones paraguaya, Isaac Broido, se halla actualmente en Salisbury, para reclutar inmigrantes potenciales.

Una misión análoga, llevada recientemente a cabo en Rodesia por un abogado paraguayo, portador de ofertas de lotes de terrenos agrícolas a vender en América austral (mayormente en Argentina), decidió a unos 40 graneros rodesios, especializados en el cultivo del tabaco a viajar a Argentina, para examinar sobre el terreno las posibilidades de transferir allí sus empresas.

El jefe de la banda no se halla detenido

Es parte del pacto por la rendición

WASHINGTON, 11 (UPI). — Persuadidos por tres embajadores de religión musulmana un grupo de la secta Hanafi de ese credo, depuso sus armas y liberó a 130 rehenes, poniendo así fin esta madrugada a un acto de violencia que turbó la vida en Washington durante 39 horas.

El jefe de la banda, Hamaas Abdul Khaalis, que había amenazado con decapitar a sus rehenes, fue acusado de secuestro a mano armada y como parte del acuerdo para la rendición, fue dejado en libertad sin fianza.

Permanecerá en esa situación hasta que la justicia le formule formalmente los cargos, de acuerdo con lo acordado anticipadamente por el titular de la Corte Superior de Washington, Harold Greene.

Cuando los rehenes comenzaron a salir de la municipalidad, la mezquita y del edificio de la organización B'nai B' Rith, las campañas de la cercana iglesia metodista Foundry, tocaron a gloria. Allí habían mantenido

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

La ley electoral se considera en España

El gabinete también analiza la liberación de los presos políticos. Actos de violencia

MADRID, 11 (UPI). — El gabinete se reunió hoy para discutir la liberación de presos políticos y la ley electoral que se aplicará en junio para la elección de un parlamento.

Fuentes allegadas dijeron que muchos de los 170 presos políticos restantes serán liberados, ampliando el perdón real dispuesto en julio.

Los informantes agregaron que el gabinete decidirá detalles como la fecha exacta de las elecciones, la duración de la campaña electoral y el sistema electoral a emplear.

En tanto en la inquieta región vasca las demostraciones callejeras protestando por la muerte de dos separatistas, ocurrida el martes en un tiroteo con la policía, continuó en varias ciudades hasta entrada la noche.

La policía disparó gases y balas de goma en San Sebastián, Tolosa, Rentería y Pamplona para dominar a los manifestantes que habían levantado barricadas y lanzaban piedras.

Hubo varios heridos, pero aparentemente ninguno de gravedad.

La violencia también opacó la visita realizada ayer por el rey Juan Carlos a la región de Extremadura, una de las menos desarrolladas de España.

El Concejo Municipal de Plasencia amenazó anoche con renunciar a menos que las autoridades den de aquí al martes una explicación aceptable del porqué policías traídos de Madrid cargaron contra miles de personas que se habían congregado para recibir al monarca.

El incidente se produjo una hora después de que Juan Carlos y la reina Sofía dejaron la ciudad. Aunque la pareja real fue aclamada la multitud también tenía pancartas con leyendas protestando contra "el abandono" de la región por parte del gobierno.

Actividades de la misión del Paraguay

CORDOBA, 11 (NA). Intensa actividad desarrolló durante la mañana la misión paraguaya que, presidida por el ministro de Industria y comercio Delfín Ugarte Centurión, continúa en esta provincia la gira que realiza por nuestro país, con el propósito de concretar proyectos de colaboración en el orden industrial.

Los visitantes, que viajan acompañados por el secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, mantuvieron contactos con sectores oficiales y privados, en procura de lograr acuerdos que les permitan importar productos elaborados en nuestra provincia e inclusive, la instalación de empresas argentinas en su país asociadas con intereses paraguayos.

La delegación, que visitó antes la capital federal, Jujuy y Salta, se encuentra desde la víspera en esta capital, y ayer fue recibida por el gobernador, general (RE) Carlos Bernardo Chasseing.

Con posterioridad, el ministro paraguayo destacó que la balanza comercial arroja déficit en contra del Paraguay, que se espera corregir en el curso del corriente año.

Manifestó que la abundancia de energía eléctrica con que cuenta y contará en el futuro Paraguay, le permitirá recibir industrias como las electrodomésticas y otras en las que la Argentina posee ya vasta experiencia.

Anticipó que otros empresarios vendrán a Córdoba para seguir conversando con los de esta provincia que tienen gran experiencia en muchos rubros que le interesa a su país y con el objeto de concretar la colaboración.

Sobre el contrabando existente entre fronteras, dijo que es un problema económico más que político, derivado de la diferencia de precios existentes entre un país y otro. Dio, como ejemplo, el costo de una bolsa de harina que en Paraguay cuesta 1.800 guaraníes, en tanto se puede adquirir en territorio argentino a 200 que, con el agregado de flete y ganancia se eleva a 800.

Podestá, por su parte, explicó las razones por las que la misión paraguaya efectúa la visita al interior del país, señalando que en esta oportunidad se encaró la cuestión al revés, comenzando por visitarse el lugar de instalación de las actividades en las provincias para después discutir los detalles de acuerdos en Buenos Aires, para reafirmar en los hechos un verdadero sentido federal.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	5,06	——	0.11
IGUAZU	11,10	——	0,60
POSADAS	1,65	——	0,08
CORRIENTES	4,30	——	0,24
LA PAZ	6,00	——	0,08
SANTA ELENA . . .	6,26	——	0.08
SAN JAVIER	7,93	——	0,07
PARANA	5,81	——	0.03
SANTA FE	6.30	——	0,01
DIAMANTE	6,06	——	0,03
ROSARIO	5,48	0,06	——
V. CONSTITUCION .	5,19	estacionado	
Río Salado			
SANTO TOME . . .	6,45	estacionado	

Procesarán en Italia a 2 ex ministros

ROMA, 11 (UPI). — El Parlamento resolvió ordenar el procesamiento judicial de dos ex ministros de Defensa acusados de haber aceptado sobornos de la compañía norteamericana de aviación Lockheed.

Una sesión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados votó por 487 contra 451 votos juzgar al ex ministro de Defensa Luigi Gui, un miembro del partido gobernante Demócrata Cristiano, y por 513 contra 425 procesar a su sucesor Mario Tanassi, un social-demócrata.

Serán los primeros miembros de un gabinete que comparecerán ante el tribunal constitucional en la Italia de la postguerra.

En círculos políticos se consideró que el procesamiento de Gui y Tanassi podría causar la caída del oscilante gobierno del primer ministro Giulio Andreotti, la convocación a nuevas elecciones y una caída vertical de la lira italiana.

Las luces fueron bajadas y se invitó a los fotógrafos y camarógrafos a abandonar el recinto en observación del secreto, cuando los 322 senadores y 630 diputados se alinearon frente a las dos urnas de votación —una para Gui y la otra para Tanassi— a fin de depositar sus bolillas blancas o negras.

Los demócrata-cristianos de Andreotti indicaron durante un debate que se prolongó una semana, que podría provocarse la caída del gobierno y buscarse una confrontación con los comunistas, si el parlamento condenaba al demócrata-cristiano Gui y al social-demócrata Tanassi.

Una elección que —concebiblemente el mayor partido Comunista del oeste podría ganar— dejaría a Italia sin liderazgo durante los 70 días de campaña electoral, y presumiblemente quedarían de lado las negociaciones para un empréstito de 530 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI) y 500 millones de dólares de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Mercenarios de Angola han invadido Zaire

KINSHASA (Zaire), 11 (UPI) — Los mercenarios que, fuertemente armados, invadieron Zaire desde la vecina Angola y capturaron tres ciudades, mantienen a ocho misiones norteamericanos apresados en sus propios domicilios, informó hoy la embajada de los Estados Unidos.

Zaire comunicó a las Naciones Unidas que su ejército está comprometido en derrotar la "salvaje y siniestra invasión".

"La radio nacional anunció que, durante las últimas 48 horas, miles de efectivos, armados con armamentos sofisticados, han estado entrando en Zaire", comentó anoche un vocero de la embajada estadounidense.

En una carta al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, el embajador de Zaire, Umba de Lulete dijo que "la república de Zaire acaba de ser víctima de una agresión siniestra y salvaje por parte de muchas columnas de mercenarios armados y financiados por Angola"

Ni la delegación de Zaire ni los funcionarios de la delegación de Estados Unidos pudieron proveer información precisa sobre la fuerza invasora. No dijeron tampoco si mercenarios cubanos están comprometidos en esa campaña.

Despejan a Bucarest de escombros

BUCAREST, 11 (UPI). — Decenas de cargadores motorizados despejaron los escombros dejados en las calles por el poderoso terremoto que estremeció recientemente a esta capital, mientras que soldados con máscaras especiales pintaban con cal para eliminar los nauseabundos olores en la etapa final de la limpieza general decretada por el gobierno.

El general Eliu Lavric, miembro del estado mayor, supervisó personalmente las operaciones de los cargadores motorizados, que despejaban los restos de lo que antes fueron edificios de apartamentos.

Esas construcciones constituían un punto histórico de la capital, la ciudad natal de los más conocidos actores, escritores, artistas y críticos del país.

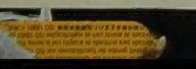
Una docena de éstos están entre los 200 cadáveres retirados de los escombros, entre ellos el Toma Caragiu, un [illegible] do comediante.

La cifra de [illegible] gó a 1.387, [illegible] se han identi[illegible] dándose el [illegible] extranjeros [illegible] no se logr[illegible] nacionalid[illegible]

Al mismo [illegible] 10.500 pers[illegible] heridas de [illegible] dad, perma[illegible] de ellas en [illegible]

El estado de [illegible] declarado el sa[illegible] presidente Nicola[illegible] cu fue levantado [illegible] ve condados que ro[illegible] Bucarest, debido a [illegible] limpieza fue ya comp[illegible] da en esos lugares.

Los equipos que [illegible] trabajando de día y de noche desde que ocurrió la catástrofe, tienen previsto dar por finalizadas sus tareas en la capital el próximo lunes.



Se consideran agraviantes las palabras de un delegado de E. U.

Guzzetti formuló declaraciones al periodismo que está acreditado ante la Cancillería. La soberanía

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El canciller argentino, vicealmirante César Guzzetti calificó como "un agravio para la soberanía argentina" a las palabras que pronunció el representante norteamericano ante la Comisión de los Derechos Humanos, que se encuentra deliberando en Ginebra.

En la oportunidad también leyó a los periodistas la respuesta expresada en esa oportunidad por el representante argentino a la misma, Gabriel Martínez, en la que se considera que "es una vergüenza que un tema tan importante como el de los derechos humanos pueda ser utilizado como maniobra hacia bajos fines políticos".

Guzzetti dio esa información ayer durante una reunión con los periodistas acreditados ante la Cancillería y a la que calificó como "informal".

Las declaraciones del representante argentino

En la oportunidad el canciller leyó las declaraciones de Martínez que dice:

"Me veo obligado a intervenir en este debate, para responder a las extemporaneas y contradictorias expresiones del delegado de los Estados Unidos, referidas a mi país y totalmente ajenas al tema en consideración.

"En primer lugar —siguió diciendo el representante argentino— deseo destacar las contradicciones en que incurre el delegado norteamericano, quien comenzó señalando que en el futuro la Comisión de Derechos Humanos no debería ocuparse de casos de países o gobiernos individuales, sino de temas y problemas prioritarios, como el de la tortura, los asesinatos políticos y las desapariciones, para luego señalar su preocupación por la situación imperante en cuatro países latinoamericanos, entre ellos mencionó a la Argentina, sobre la que dijo que no tenía intención de hacer cargos a su gobierno, pero que 'habrían pasado determinadas cosas, tal vez, y ellas deberían atribuirse a determinados responsables, para, finalmente, terminar citando dos casos que, indicó, eran de amigos personales".

Posición contradictoria

"Todo esto es muy contradictorio —agregó— por parte del delegado de un gobierno que hace pocos días adoptó medidas directas en contra de mi país, precisamente por preocupaciones.

En el campo de los derechos humanos y ahora dice que no acusa y que 'tal vez' existirían tales casos".

Según Martínez, "se trata de una actitud inaceptable y de una intromisión que el gobierno argentino ha rechazado con firmeza por tratarse de un acto de un gobierno que se arroga, primero, la inconsulta condición de transformarse en juez único de otros estados soberanos y que después pretender utilizar esta comisión como instrumento de su política interna".

"Es una vergüenza —concluyó el embajador Martínez en su alocución de Ginebra— que tema tan importante como el de los derechos humanos pueda ser utilizado como maniobra hacia bajos fines políticos".

El viaje del capitán Allara

El canciller Guzzetti, tras leer a los periodistas acreditados en el Palacio San Martín la declaración anterior, aprovechó su charla informal con los representantes de la prensa y se refirió al viaje que realizará el capitán de navío Gualter Allara, subsecretario de Relaciones Exteriores, a Francia.

"Tarde o temprano —diagnosticó el canciller— debíamos intensificar nuestras relaciones con las naciones europeas tradicionalmente vinculadas con nuestro país en todos los campos del quehacer humano y retomar aquellos hilos que no por nuestra voluntad habían quedado un poco sueltos".

Guzzetti afirmó que el capitán Allara no se reunirá en Europa con el representante británico Edward Rowlands, para considerar el tema futuro d. las islas Malvinas.

"No hablará con Rowlands — señaló Guzzetti enfáticamente—, hará nada que tenga que ver con el laudo del Beagle ni nada que tenga que ver con el tratado antártico".

Pinochet no vendrá en abril

Además anunció que el general Augusto Pinochet presidente de Chile, no visitará la Argentina en abril próximo, como se había anunciado en medios locales, sino en mayo.

Finalmente, el canciller hizo alusión a una información publicada en medios locales, según la cual el gobierno argentino proporcionaría salvoconductos para salir del país a tres asilados en la embajada mexicana, si se cumplía el compromiso de que Héctor Cámpora, ex presidente de la Nación, no se radique en el país azteca.

Además de Cámpora están asilados en esa representación diplomática, su hijo y Juan Manuel Abal Medina, ex secretario general del Partido Justicialista.

Al salir al cruce de esas versiones, procedentes de México, Guzzetti declaró: "La cancillería argentina no ha realizado gestiones ni profundizado tratativas que permitan pronosticar una 'decisión inmediata en relación con el futuro de los asilados en la embajada de México en Buenos Aires".

EL CONSEJO DE RECTORES SE REUNIRA EL 24

BUENOS AIRES, 11 (NA). —El consejo de rectores de universidades nacionales — que se reunirá en esta ciudad los días 24 y 25 de este mes— evaluará el ingreso a los estudios superiores y hará sugerencias al respecto.

Así lo consigna el temario a tratar que indica, asimismo la consideración del reglamento interno del consejo que fue elaborado por la comisión legislativa en semanas anteriores.

Figuran, también, como temas importantes la interpretación para aplicar la ley Nº 21.536, que se refiere a la titularización de los profesores universitarios, prevista en el mencionado instrumento legal para aquellos profesionales que obtuvieron sus cargos por concurso.

Las deliberaciones se llevarán a cabo en la Subsecretaría de Asuntos Universitarios, con sede en el Ministerio de Cultura y Educación.

Traspaso del casino tucumano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam). — El ministro de Economía de la provincia, contador Jorge Elías, presidió una ceremonia en la cual se formalizó el traspaso del casino provincial a la Caja Popular de Ahorros de Tucumán.

Anteriormente, la casa de juegos era administrada por la Secretaría de Turismo.

El traspaso se efectuó en cumplimiento de la ley provincial 4.719.

Esa norma legal establece que la Caja Popular de Ahorros deberá en un plazo de cuarenta días elevar al Ministerio de Economía el proyecto de reglamentación respectivo.

Nuestro país irá a la feria de Leipzig

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Argentina estará presente en la feria de Leipzig, por realizarse este año, y considerada la más antigua exposición del mundo. El pabellón de nuestro país en la Leipzig 77 constará de 400 metros cuadrados aproximadamente.

Concurrirán por intermedio de Télam S. A. la Junta Nacional de Carnes la Junta Nacional de Granos y, por la Cámara Argentina de Exportadores, entidad organizadora de la concurrencia argentina a esa muestra internacional, numerosos expositores privados.

La presencia de nuestro país en la mencionada feria cuenta con el patrocinio de la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales.

Búscase mejorar la imagen en el exterior mientras está a prueba el plan económico

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 11. — (De nuestra agencia) — A pocas horas de la disertación del titular de la conducción económica, doctor José A. Martínez de Hoz, quienes siguen las alternativas del presente proceso en dicha área analizan los primeros elementos de juicio que advierten sobre el posible nuevo rumbo. Así por ejemplo, hay que computar una leve baja del dólar paralelo y la retracción de las entidades financieras en sus concertaciones futuras, a la espera de la eventual concreción de la declinación inflacionaria. De cualquier manera es prematuro todavía para pronósticos definitivos sobre los resultados del llamado del ministro, en el cual quedó claro, evidentemente, que quizá sea ésta la última oportunidad para encontrar, dentro del terreno de la concertación, el equilibrio de los precios.

El aporte oficial consistente en la postergación de los aumentos de los combustibles, asume importancia, si bien habrá que computar que actitud se adopta con otros rubros también de resorte del Estado, tales como tarifas eléctricas, obras sanitarias, teléfonos, etc. Finalmente habrá que observar detenidamente las medidas de fondo que se están aplicando a efectos del saneamiento y la revitalización económica, para poder apreciar si el presente congelamiento de los precios sirve para ganar el tiempo necesario para generar el éxito definitivo del plan global de Martínez de Hoz o se convierte en un mero interregno que sólo sirve para demorar, agigantando las consecuencias, el proceso natural de las leyes que rigen la economía.

Para estos días se anuncia la partida de una delegación diplomática que visitará a Europa, presidida por el subsecretario de Relaciones Exteriores capitán de navío Walter O. Allara. El propósito es establecer con los embajadores de nuestro país allí destacados las bases de una acción de divulgación que permita contrarrestar el accionar de los grupos identificados con la subversión y que han sabido llegar hasta los estratos políticos más altos de los países del Viejo Mundo. Algo similar se está haciendo ya en los Estados Unidos, donde se ha concentrado la oposición hacia la Argentina en función de la aplicación de la reducción económica de la ayuda militar. La tarea no será sencilla, habida cuenta de la magnitud que ha tomado la guerra sucia desatada por el terrorismo, pero de cualquier manera todo aquello que contribuya, a través de una mejor información, a desentrañar la verdad servirá al objetivo fundamental de superar cuanto antes las presentes circunstancias.

Acaba de inaugurarse en el partido de San Martín provincia de Buenos Aires, el nuevo edificio del Departamento Judicial, acto que estuvo presidido por el ministro de Gobierno de dicho Estado, doctor Jaime L. Smart. Este funcionario, reconocido por su lenguaje directo, alejado de eufemismos lo que le valiera en una oportunidad algún enfrentamiento con ex dirigentes políticos locales, volvió a usar ese estilo para ocuparse de la administración de la justicia al decir: "Por ahora, el habitante de la provincia de Buenos Aires prefiere un mal arreglo a una sentencia judicial incierta y tardía. Renuncia a una justa reparación antes de padecer mayores agravios, acudiendo infructuosamente a una comisaría o a un tribunal a denunciar un delito". Igualmente, precisó que "ya no debe tener cabida el litigante inescrupuloso, que especula con la morosidad y la falta de decisión de los órganos jurisdiccionales; que el empleador no se aproveche del obrero, porque tiene a su servicio el mejor abogado laboralista de la zona; que el obrero infiel no haga una industria del despido, valiéndose de la circunstancia de que los tribunales de trabajo fueron integrados previo aval de la CGT, como ocurrió en 1973". Se trata, como se advierte, de una exhortación. Hay que esperar, también, el accionar del Estado para el logro de tales propósitos y el doctor Smart, desde el Ministerio de Gobierno, puede hacer mucho.

Cesó la angustia...

(Viene de pag. 1a.)

su larga espera los parientes de los rehenes y la escena se repitió centenares de veces: abrazos en medio de lágrimas.

Los rehenes están bien

Los medios dijeron que la mayoría de los rehenes se encuentra bien pero que unos pocos posiblemente deban permanecer hospitalizados.

El alcalde, Walter Washington dijo a los periodistas "exactamente no hicimos trato alguno", pero no quiso aclarar que significaba el "exactamente".

"Dijimos que todos iban a ser arrestados y que la justicia se haría cargo del caso".

Cuando se le preguntó si se les había prometido algo a los secuestradores respondió: "la cárcel".

Los rehenes habían sido tomados el miércoles por el grupo de Khaalis, quien amenazó con decapitar a sus rehenes y tirar las cabezas por las ventanas si sus demandas no eran cumplidas.

Khaalis exigió que le fueran entregados cinco miembros de la secta "Musulmanes Negros" condenados a prisión perpetua por el asesinato de dos mujeres y tres niños de la secta Hanifi a raíz de una disputa religiosa.

Median 3 embajadores

La solución fue negociada a lo largo de una reunión de tres horas entre Khaalis y los embajadores de Egipto, Ashraf Ghorbal, Paquistán, Sahabzada Yaqub-Kahn e Irán, Ardeshir Zahed. Que actuaron a pedido del presidente Jimmy Carter.

Zahed dijo que la principal razón por la cual los secuestradores se rindieron es que "como seres humanos todos nosotros expresamos nuestros sentimientos que convencieron a ambas partes que era necesario un acuerdo que diese lugar a un final feliz".

Mimi Feldman, una secretaria tomada en rehenes en el edificio B'nai B' Rith dijo que los terroristas seleccionaron a los judíos. Agregó que tuvo miedo de hacerles saber que ella era judía.

"Su antisemitismo no tenía sentido". Indicó que el grupo hizo una serie de declaraciones sobre árabes y palestinos "con una serie de pequeñas ideas desconectadas".

de posibles disparos por los terroristas.... y para la satisfacción de los niños, lejos también de las aulas.

Por lo menos una docena de representantes, que no fueron identificados, habían solicitado y recibido protección personal. La mayoría de ellos, según fuentes enteradas, eran judíos o negros.

La policía desvió el tráfico en torno de los edificios ocupados por los terroristas, lo que creó grandes congestiones.

En la Casa Blanca el servicio secreto reevaluó los sistemas de seguridad pero no se tomaron medidas especiales.

Las puertas de acceso al edificio de la Corte Suprema fueron cerradas y los turistas fueron revisados más concienzudamente.

Mientras tanto en el Parlamento la labor siguió con ritmo habitual y no hubo más ausentismo que el usual en las comisiones.

En la Galería Nacional de Arte la gente se dedicó al calmo espectáculo del paso de los siglos en la exposición del faraón Tutankamon y aunque la fila no era tan larga como lo habitual aún había que esperar varias horas.

Cúmplese un mes del secuestro de Oscar Smith

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Hoy se cumple un mes del secuestro del ex secretario general del sindicato capital de Luz y Fuerza, Oscar Smith, a quien privó de su libertad un grupo armado de desconocidos pocas horas después de haberse logrado la normalización de tareas de los trabajadores de las empresas eléctricas de todo el país.

Smith, al día siguiente de haberse iniciado ese proceso de normalización, tras un conflicto laboral que casi duró un mes fue secuestrado por un grupo de hombres que interceptó su automóvil en Avellaneda, cuando se dirigía desde su casa a una dependencia de Luz y Fuerza de la capital federal.

El día anterior Smith y otros dirigentes gremiales habían participado activamente en las tareas de normalización sindical, a raíz de los conflictos que se originaron casi un mes antes en todo el ámbito de Luz y Fuerza, cuando se aplicó la ley 21476 que modificó los convenios colectivos de trabajo.

Prohibirían en EE.UU. el uso de la sacarina

WASHINGTON, 11 (EFE). — La Administración Nacional de Alimentos y Medicinas tomó hoy las primeras medidas para prohibir la venta de sacarina, sucedaneo del azúcar, debido al peligro de que el producto produzca cáncer en los seres humanos.

La oficina gubernamental norteamericana explicó que todavía no existen pruebas de que la sacarina sea peligrosa para los seres humanos, pero los científicos tienen sospechas al respecto tras las pruebas realizadas con ratas.

Esos experimentos se hicieron en Canadá y desde Ottawa se informó que los estudios arrojaron un resultado preocupante: de cada 100 ratas alimentadas con sacarina desde su concepción hasta su muerte, 14 desarrollaron tumores cancerosos.

En otro grupo de 100 animales que no tomaron sacarina, sólo 2 tuvieron células cancerosas; dijeron los científicos canadienses que proporcionalmente el ser humano, para desarrollar cancer por la sacarina, debía consumir por lo menos durante 8.000 días la sacarina que se consume normalmente en infusiones y comidas.

Ataques de guerrilleros en Tailandia

BANGKOK, 11 (UPI). — Los insurgentes recientemente perpetraron un ataque terrorista en el sur de Tailandia, que según los expertos fue un "clásico ataque maoísta".

Los guerrilleros esperaron que los policías en el cuartel del distrito se durmieran o se fueran a sus casas y luego se arrastraron por las sombras en silencio y realizaron el asalto sorprendiendo a los cuatro o cinco policías de turno, después de lo cual escaparon con las municiones y pusieron fuego al cuartel.

Después del ataque los insurgentes escaparon a toda velocidad en motocicletas que habían ocultado en la vecindad antes de iniciar el ataque.

Los expertos dijeron que el asalto fue "clásicamente maoísta". Los guerrilleros escogen un objetivo pequeño y siempre que estén seguros de la victoria, usando armas convencionales y sin depender de la ayuda externa.

Fue la segunda vez en meses recientes en que la provincia meridional de Nakhon Si Thammarat [illegible] a 530 kilómetros de Bangkok, ha sufrido ataques de esta especie.

Los gobiernos del sureste asiático, entre ellos los gobiernos comunistas de Indochina, gastan por lo menos 15.000 millones de dólares al año en defensa para tratar de controlar la actividad insurgente en el sur de Tailandia.

Incluso Vietnam, que tiene el segundo ejército más grande en el Asia —un total de 750.000 hombres— mencionó la resistencia insurgente como uno de sus "principales problemas" en un reciente congreso del Partido Comunista.

Un [illegible] realizado por corresponsales de United Press International (UPI) en el sureste asiático demuestra que hay unos 24.000 comunistas armados, un número igual de separatistas y unos 3.000 elementos anticomunistas que operan por su cuenta, es decir, más de 50.000 hombres y mujeres en armas contra nueve gobiernos.

El número de separatistas se reduciría en 7.000 si se logra afirmar un alto al fuego en las provincias musulmanes del sur de las Filipinas.

En ningún país de la región, según observaron los corresponsales de UPI, los insurgentes plantean una amenaza directa e inmediata a los gobiernos, pero especialmente en países no comunistas sus números tienden a crecer lenta pero sostenidamente.

Los insurgentes comunistas tienen predilección por el ataque sorpresivo y espectacular, lo que forma parte de su adoctrinamiento maoísta.

En ocasiones los ataques son contraproducentes para los comunistas, como los recientes atentados contra miembros de la familia real de Tailandia, pero en otros casos han contribuido a que los comunistas construyan el mito de que las guerrillas están en todas partes.

Tailandia tiene unos 10.000 insurgentes comunistas bajo las armas en provincias del norte, nordeste y del sur. Hace cinco años, el número de insurgentes no pasaba de 6.000. En medio de todo eso, según los expertos, la acción del gobierno es bastante tranquila.

El caso opuesto ocurre en Indonesia, donde ha habido una brutal campaña de eliminación, desde un conato de golpe de Estado en 1965, que ha dejado reducido a prácticamente cero el número de comunistas.

Actualmente Malasia tiene unos 3.000 guerrilleros chinos que luchan tanto contra el gobierno de Kuala Lumpur como contra el de Singapur. Estos insurgentes están estableciendo sus bases a paso muy lento, según informes de los servicios de inteligencia.

Bukovsky ahora...

NUEVA YORK, 11 (AFP). — El disidente soviético Vladimir Bukovsky, que pasó gran parte de sus 34 años en campos y hospitales siquiátricos de su país, adoptó rápidamente las costumbres norteamericanas.

Ahora reclama tres mil dólares para aparecer en la cadenas de televisión NBC (National Broadcasting Company). La NBC declinó la oferta.

El disidente, que en diciembre pasado fue canjeado por el secretario general del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, busca además un editor norteamericano para la publicación de una autobiografía, cuyos derechos han sido adquiridos por la empresa británica "Collins".

Nudismo

SCHLESWIG (Alemania occidental, (11) (UPI). — El propietario de una mansión de fin de semana fracasó en su intento de hacer expulsar de la playa de la bahía de Eckenfoerder a los nudistas que desafían las reglamentaciones locales prohibiendo tales prácticas.

El tribunal de Schleswig-Holstein dictaminó que, aun cuando están contraviniendo los reglamentos, los nudistas no pueden ser sancionados por negarse a alejarse del lugar.

Los bañistas desnudos vienen ocupando la playa desde hace dos veranos, y el propietario de una mansión cercana los denunció porque la presencia de tales infractores bajó el valor de su propiedad.

Las autoridades locales consideraron la posibilidad de emplear a la policía para desalojar a los nudistas.

Invención del tomate cúbico

NUEVA YORK, 11 (AFP). — La invención del tomate cúbico llenó de alegría a los agricultores norteamericanos, anunció hoy aquí el News York Times.

Los agrónomos de la universidad Davis de California, aburridos de ver que los tomates redondos se resistían totalmente a la cosecha mecánica y a todo tipo de embalaje "racional" lograron cultivar tomates cúbicos.

Más duros, según los investigadores, estos tomates resisten mejor la cosecha mecánica y son más fáciles de acondicionar para su transporte.

Este tomate automático, bautizado con el nombre poético de "UC-28", es de hecho, según el New York Times, el último modelo de una serie de tomates "perfeccionados" sobre los que se trabaja desde 1961.

Reunión cimera económica de Estado

[illegible]). — El [illegible] anuncio [illegible] confe[illegible] ...nica de siete na[illegible] que se [illegible] es entre [illegible] ro pró[illegible] anuncio fue hecho [illegible]amente en Wa[illegible] y las capitales de tres naciones participan[illegible] trata de la tercera re[illegible] cumbre económica, [illegible] de las celebradas en Rambouillet (Francia) en noviembre de 1975 y en San Juan de Puerto Rico en junio del año pasado.

El anuncio oficial de la reunión expresa: "Por invitación del primer ministro James Callaghan, los jefes de Estado de Canadá, Francia, Alemania occidental, Italia, Japón y Estados Unidos se reunirán en la residencia del primer ministro Downing Street Nº 10 entre el 7 y el 8 de mayo.

"El propósito de la reunión, que será la tercera conferencia cimera, es el de permitir a los líderes de las principales naciones industrializadas del mundo que discutan en profundidad los problemas tanto de los países desarrollados como de las naciones en desarrollo".

Nuevo precio para la grasa butirométrica

ROSARIO, 11. — Mediante un comunicado la Federación Agraria Argentina informó sobre los nuevos precios que comenzarán a regir a partir del 16 de este mes para el kilogramo de grasa butirométrica.

El valor será de 600 pesos por kilogramo en tranquera y de 720 pesos, a partir del 1o. de abril próximo.

"Los valores mencionados —dice el comunicado— se pagarán sobre toda la producción, es decir que no habrá excedentes".

Esos precios agrega la entidad, fueron convenidos "entre los industriales, por una parte, en tanto que por el sector de la producción lo hicieron la Junta Intercooperativa de Productores de Leche de Santa Fe, la Federación Agraria Argentina y la Federación de Tamberos de Santa Fe".

VIII Simposio Ibero-Americano de Otoneurología

ROSARIO, 11. — Será inaugurado el 20 del corriente en esta ciudad el VIII Simposio Ibero-Americano de Otoneurología.

La presidencia es ocupada por el profesor Dr. Mario Rius, y la secretaría general por el Dr. Remigio L. Brunás. La inscripción se atiende en el horario de 8 a 20 en al oficina habilitada al efecto, en avenida Pellegrini 760, de esta ciudad, y cuesta $ 7.000. Los médicos con menos de 5 años de actividad profesional abonarán $ 300.

El temario es el siguiente: Indicaciones de la neurectomía del vidiano; Vías de abordaje; Posibilidades de una rinoneuromicrocirugía de la fosa pterigomaxilar; Patología y cirugía vetibulococlear y del conducto auditivo interno; Estudio radiológico cocleovestibular y del C. A. I.; Tratamiento quirúrgico del vértigo; Prueba galvánica; técnica test liminar y supraliminar, Registro de la respuesta a la estimulación galvánica. Prueba rotatoria: la aceleración angular en la exploración vestibular. Aceleración trapezoidal y sinusoidal; Investigación de las funciones del sistema nervioso central en otoneurología; Cirugía del facial; Estudio neurofisiológico y neurootológico en la enfermedad de Wilson; Síndromes cocleavestibilares postoperatorios tributarios del tratamiento quirúrgico.

Actuarán como relatores los Dres. Francisco Antolí Candela (Madrid), Antolí Candela Cano (Madrid), Luis García Ibáñez (Valencia), J. Prades (Barcelona), Carmen R. Guirado (Málaga), Antonio de la Cruz (Los Angeles), Edgar Chiossone Lares (Caracas), Antonio Rivas (Bogotá), Ernesto Ried Undurraga (Santiago de Chile), Decio Castro (Porto Alegre), Pedro Luis Mar[illegible]eira Albernaz (San Pablo), Mauricio Malavasi Ganança (San Pablo), Mario Rius (Montevideo), Michele Arslan (Pádova) Italia, Ramón K. Sy (Honolulú) Hawaii, Claus Claussen (Würzburg) Alemania, T. Haid (Erlangen) Alemania, y O. Samlano (Würzburg) Alemania.

Jimmy Carter ha deplorado lo acontecido

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Jimmy Carter considera que es "deplorable", pero no sin precedentes, que una profunda creencia religiosa lleve a una violencia tal como la protagonizada en Washington por miembros de la secta musulmana Hanafi y citó el ejemplo de la inquisición.

Carter discutió los secuestros por primera vez anoche, poco antes de que el drama terminase. Hablando con los periodistas tras la cena de agasajo al primer ministro británico James Callaghan, fue consultado si creía que el fanatismo religioso era la causa del hecho.

El mandatario respondió: "Tiene características ominosas y es deplorable que una profunda creencia religiosa lleve a la violencia. Por cierto esto ha sido la realidad histórica. Por ejemplo España y la inquisición. No faltan los precedentes".

Carter fue más explícito que su secretario de prensa, Jody Powell, al describir cómo estuvo siguiendo intimamente los hechos, incluso su gestión ante los embajadores de Egipto, Irán y Pakistán quienes mediaron la solución.

El presidente dijo que el subsecretario de justicia designado, Peter Flaherty, representó al Departamento de Justicia en las Negociaciones. Carter fue informado acerca de la marcha de las gestiones a través de informes llevados por el consejero de la Casa Blanca, Robert Lipshutz, quien estaba en contacto con el secretario de justicia, Griffin Bell.

En Washington se vivió un clima muy tenso

WASHINGTON, 11 (UPI). — El mundo oficial de Washington intentó funcionar como si el problema terrorista no existiese, pero era imposible. Estaban cerradas las puertas del Departamento de Comercio y faltó el saludo de 19 cañonazos para el primer ministro británico James Callaghan.

La situación fue similar a lo casos de disturbios civiles de 1968 y de manifestaciones contra la guerra de los últimos tres años.

El gobierno manejó sus negocios ayer en una atmósfera de tensión, mientras la ciudad se preocupaba por la suerte de más de 100 rehenes retenidos en tres edificios por los musulmanes negros de la secta Hanafi. Pero todos fueron liberados ilesos esta madrugada.

Durante el drama de dos días, una escuela primaria cercana a uno de los edificios fue cerrada. Los estudiantes se reunieron en una biblioteca a unas cuadras de distancia, suficientemente lejos [illegible]

No autorizan la actividad de una secta

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El juez en lo contencioso administrativo Jorge Enrique Cermesoni confirmó virtualmente la prohibición expresa que pesa sobre la secta religiosa Testigos de Jehová, aunque dejó sin efecto el artículo primero del decreto respectivo dictado a través del Ministerio del Interior por considerarlo "innecesario o quizás sobreabundante", ya que su actividad carece de hecho de legalidad al no estar inscripta en el fichero respectivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El magistrado adoptó esa resolución al hacer lugar parcialmente a la apelación interpuesta por la secta contra el decreto número 1867/76 por el cual se prohibió la actividad de la organización en todo el territorio nacional, así como la impresión y difusión de su literatura, al tiempo que ordenó la clausura de todos sus locales.

Al dejar sin efecto el artículo primero del decreto, el juez Cermesoni advierte que con el dictado de la mencionada norma prohibitiva el Ministerio del Interior "excedió el marco de sus atribuciones".

Al misso tiempo, el pronunciamiento judicial puntualiza que a través de dicho decreto "aparece la intención del Poder Ejecutivo de reglamentar por esa vía el derecho al ejercicio de un culto reconocido por la Constitución Nacional, lo que excede el marco de sus atribuciones, conforme con el artículo 86 de la Carta Magna".

El artículo primero del decreto 1867/76 prohibió en todo el territorio nacional la práctica del culto de los Testigos de Jehová; por el artículo segundo de la norma fueron prohibidos los diarios, revistas y toda publicación [illegible] ocultamente, contribuyeran a la difusión de esa doctrina, y por el artículo tercero se ordenó la clausura de todas las sedes de la asociación, así como los locales en que se imprima, distribuya o venda el material especificado en el precepto anterior.

Al pronunciarse sobre el recurso de amparo presentado por la secta, el juez Ceremesoni analiza por separado cada artículo de la norma cuestionada y advierte que, si bien admite parcialmente el recurso "ello no importa permitir la actividad de los testigos de Jehová".

Explica que el fundamento de invalidación del artículo primero radica en que "aparece la intención del Poder Ejecutivo de reglamentar por esa vía —es decir mediante un documento— el derecho de ejercicio de un culto, derecho reconocido por la Constitución Nacional, lo que excede el marco de sus atribuciones conforme con el artículo 86 de la Carta Magna".

Acota también que la "prohibición consignada en el artículo primero del decreto 1867/76 aparece como, innecesario o quizás sobreabundante, ya que la secta tiene prohibición de actuar como resultante de su no inscripción en el fichero de culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto".

También considera el juez que "el poder de policía del ejercicio de culto lo ejerce para estos supuestos el Poder Ejecutivo por vía de delegación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras que el decreto cuestionado fue diitado por la vía del Ministerio del Interior".

"Y corresponde al Poder Judicial —continúa el juez Cermesoni— controlar el respeto de las áreas [illegible] judicialmente".



Inauguración de un curso. - El secretario de Salud Pública de la provincia de Entre Ríos, Dr. Ramón Cáceres, en el salón de actos del Círculo Médico de Paraná dejó inaugurado el curso de disposición final de basura por relleno sanitario.

Aportes para obras públicas en E. Ríos

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo provincial autorizó pagos por $ 14.772.431 con destino a la Municipalidad de la ciudad de Gualeguaychú, a fin de la construcción de la red de colectores de desagües cloacales e industriales de la estación elevadora del parque industrial y por trabajos de relevamiento planialtimétrico para la sistematización de la cuenca del río Gualeguay.

Traumatología y ortopedia

PARANA, 11. — Integrantes de la Sociedad de Traumatología y Ortopedia de Entre Ríos informaron al gobernador de la provincia sobre distintos aspectos organizativos de la IX Jornadas Rioplatenses de Ortopedia y Traumatología que se realizarán en esta ciudad durante los días 7, 8 y 9 de abril venidero.

En dicho encuentro participarán representantes de Uruguay y nuestro país y el brigadier Rubén Daniel Di Bello fue especialmente invitado a concurrir.

Ayuda a damnificados

PARANA, 11. — El gobierno de la provincia concurrió en auxilio de pobladores afectados por las inundaciones del río Paraná y sus afluentes, de las zonas de Gualeguay y Victoria.

Anoche, con la colaboración del Comando de la Segunda Brigada de Caballería Blindada, que facilitó los medios de transporte, se distribuyeron colchones y frazadas entre los damnificados.

Congreso leonístico

PARANA, 11. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, participó de los actos del IVº Foro Leonístico Internacional del río Uruguay, que se realizó en Concordia.

A dicho encuentro concurrieron delegaciones de clubes de leones de nuestro país, Brasil, Paraguay y Uruguay, en un número aproximado de 300 personas.

Directores de Comercio

PARANA, 11. — La Dirección de Comercio y Abastecimiento hace saber que los días 23, 24 y 25 de este mes se efectuará en esta capital la Tercera Reunión Interregional de Directores de Comercio de las Provincias del Noroeste y Nordeste".

De las deliberaciones participarán representantes de las provincias de Salta, Tucumán, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

Comisión de Box

PARANA, 11 — La comuna local aceptó la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Municipal de Box. Asimismo y hasta tanto se designen nuevos integrantes fue nombrado interventor el Dr. Amaro Maiztegui Marcó.

La licitación judicial por quiebra del Swift

BUENOS AIRES, 11 (Telam). — El martes próximo 15 del corriente se abrirá la licitación pública judicial ordenada por el juez comercial, Dr. Guillermo Carlos Dassen, en el incidente de liquidación de bienes de la quiebra de la Compañía Swift de La Plata S. A.

La licitación, abierta para cualquier oferente, se regirá por la ley 19.551 de concursos y demás leyes nacionales.

Los bienes licitados son la empresa de funcionamiento constituida por el complejo frigorífico industrial y comercial de la fallida que integran sus establecimientos principales de puerto La Plata, en Berisso, provincia de Bs. Aires (planta frigorífica, de envases, laboratorios); de Villa Gobernador Gálvez, en Rosario, provincia de Santa Fe (plantas frigoríficas, aceitera, de envases, cremerías, etc.); central administrativa de Buenos Aires y estructura y organización básica en la Argentina y en el exterior.

Las condiciones de la licitación se consignan en el pliego y en anexos respectivos. La licitación tiene una base de 12 mil millones de pesos.

El adquirente tendrá opción para comprar en propiedad al Estado nacional un lote de terrenos donde se levantan el acentamiento principal del establecimiento en puerto La Plata, de 90 mil metros cuadrados aproximadamente, o de contratar con el Estado el permiso de uso sobre todo o parte de la superficie que ocupa.

Se fija como garantía de oferta la suma de 200 millones de pesos. El valor de compra del pliego es de 450 mil pesos en la sede de la empresa licitada, Sarmiento 443. 5º piso de esta capital a partir de la apertura de la licitación.

La presentación de oferta se hará en la sede del juzgado, 7º piso de Diagonal Norte 1211, según pliego, los días 18 y 19 de mayo en horario de tribunales y el día 20 hasta las 10 fecha ésta de cierre de la licitación y de apertura de las propuestas. Las consultas de autos pueden hacerse en la secretaría del juzgado del Dr. Jorge Oscar Moreno en la sede indicada.

Fallo de la Corte Suprema

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Un interesante fallo dictó la Corte Suprema de Justicia en el caso del procesado Silvando Dippólito, que fuera condenado por la sala tercera de la Cámara de apelaciones en lo penal económico a un año y medio de prisión en suspenso, y a tres años de inhabilitación especial para tener cuentas bancarias, como autor del delito de libramiento de cheques sin fondos.

En su recurso extraordinario ante la Corte, el procesado adujo que la sentencia era arbitraria, por cuanto, sostuvo, se había acreditado el delito sin que hubiere interpelación adecuada, a la vez que se había decidido indebidamente en el planteo de nulidad de la acusación, presentado por la defensa.

Al expedirse, la Corte dejó sin efecto la sentencia en lo que concierne a la nulidad, y declaró la improcedencia del recurso extraordinario con relación al agravio vinculado con la interpelación.

ARRIBARA UN DELEGADO DE LAS N. UNIDAS

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Mañana arribará a Buenos Aires el director ejecutivo del Programa de las N. Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Mustafá Tolba, quien participará de las deliberaciones del congreso mundial sobre el agua. El alto funcionario internacional es egipcio, nacido en 1922, y goza de gran renombre en su especialidad: la microbiología.

Además de haber integrado el consejo ejecutivo de la UNESCO, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y haber presidido la Comisión de Ciencias de dicho organismo, el Sr. Tolba fue ministro para la Juventud y secretario general del Consejo Superior para las Ciencias en su país natal.

Para el cargo que desempeña en las Naciones Unidas actualmente, fue electo en 1976.

Iniciación de cursos en la Universidad

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El primer año de todas las carreras de las universidades estatales se iniciará en la primera quincena de abril, según lo establece el calendario académico único, oportunamente refrendado por el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera.

El mismo calendario establece, asimismo, que cada Universidad iniciará el período lectivo entre el 14 de febrero y el 15 de marzo y finalizará sus actividades entre el 23 y el 30 de diciembre.

Las clases teóricas y prácticas anuales se iniciarán —en todos los cursos menos en los correspondientes a primer año— entre el 14 y el 31 de marzo y no se extenderán más allá de la primera quincena de noviembre.

Plan de telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Las provincias dieron cuenta aquí de su aspiración de tomar parte en el denominado Plan Integral de Telecomunicaciones (PIT), que está elaborando la Secretaría de Comunicaciones.

Tal expresión se logró al inaugurarse una reunión de la Comisión Especial constituida en el Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP) para tratar el tema.

Las deliberaciones son presididas por el C.ne Emilio Brunetti (Chubut), designándose coordinador (CIMOP - PIT) al Ing. Fortunato Morixe.

Desde hace 10.000 años habita el hombre el país

SAN JUAN, 11. — Una expedición realizada por el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Nacional de San Juan, con la dirección del profesor Mariano Gambier, quien encabezó esta vez —enero y febrero— la quinta expedición a Los Morrillos de Ansilta, a 50 kilómetros al oeste de Barreal, de una duración de 45 días, hizo importantes hallazgos, que determinarían la presencia del hombre en la región hace unos 10.000 años, modificándose el criterio que se tenía hasta ahora de que ese hecho databa de hace 6.000 años.

También fueron encontradas alrededor de 5.000 piezas arqueológicas, representativas del "estadio cazador" de la prehistoria regional.

Un grupo de ocho hombres llegó al lugar a lomo de mula, soportando las inclemencias del tiempo y pese al desconocimiento del terreno y a la dificultad del acceso. Los datos acerca del hallazgo fueron suministrados en una conferencia de prensa dada en el museo por el profesor Gambier.

El objetivo de la expedición era completar el estudio del segundo "estadio cazador" porque en otras regiones como el Perú se lo encontró asociado con el comienzo de la agricultura.

Debe señalarse que, en ese orden, San Juan tuvo cuatro poblamientos sucesivos: primero, dos "estadios cazadores"; después, dos "estadios agrícolas". El estudio del primer "estadio cazador" fue completado hace tiempo y sus conclusiones publicadas en una monografía.

En las excavaciones realizadas ahora se encontró un yacimiento de incalculable valor arqueológico. Halláronse dos pequeños cestos de malla muy apretada, que evidentemente se destinaban a contener elementos pequeños, seguramente alimento en forma de grano; gran cantidad de "quinoa", cereal de unidades muy pequeñas, que se cultiva actualmente en Bolivia, muy rico en proteínas, en estado "compactado", o sea en terrones; el caparazón de un zapallo casi entero, que evidentemente servía de recipiente para el cereal.

Estos hallazgos permiten afirmar que la agricultura comenzó en San Juan mucho antes de lo que se creía. En otras excavaciones se encontraron asociados restos culturales con fauna extinguida. Aparecieron huesos del "baso" (pata) y una pezuña completa de un equino de escaso tamaño, que es el "hipedium australis" o "caballo americano", extinguido hace 10.000 años, aproximadamente.

Este descubrimiento corrobora observaciones similares efectuadas en la laguna Tagua-Tagua, en el sur de Chile donde los restos encontrados fueron analizados por el método del carbono 14. El caballo americano era utilizado como alimento.

En el mismo estrato de la excavación se encontraron, asociados al hombre, restos del cráneo de un herbívoro, de dos metros de altura, el "milodonte", que se cree extinguido hace 10.000 años. Si se corroboran estos datos, significaría que el hombre en el territorio de San Juan, tiene una antigüedad de por lo menos diez mil años.

Para la verificación legal internacional de estos datos será necesario enviar los restos encontrados, junto con la carbonilla de los fogones hallados, para fecharlos por radiocarbono en el Japón donde el museo local realiza oficialmente los trabajos. Cabe señalar que la institución no tiene presupuesto para los sistemas fechados que se requieren internacionalmente, que insumirán $ 250.000.

Entre los numerosos hallazgos, además de los citados, pueden mencionarse instrumentos diversos de uso doméstico, para caza y trabajo de la tierra; puñales, pintura de origen mineral mezclada con grasa, restos de fogones, palas de madera, cestos de gran calidad, placas líticas grabadas, etc.

Señaló el profesor Gambier que si es cierto que el hombre vivió en la región con el "milodonte", se podría afirmar que los primeros poblamientos de San Juan están en las categorías de las culturas "paleo-indias", lo que en la Argentina no se había podido determinar hasta ahora.

Excarcelación de ex funcionarios de Bodegas Giol

MENDOZA, 11 (NA). — El tribunal federal que entiende en la causa por presuntas irregularidades en contrataciones efectuada por la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol, resolvió conceder la excarcelación del ex interventor de la empresa, Eduardo Pablo Setti, y del ex asesor de la ex intervención federal en la provincia René Alfredo Baumler, según se supo en fuentes judiciales.

La medida que se habría decidido en las últimas horas de ayer, se concretaría bajo el pago de una fianza real de 500 mil pesos ley por parte de cada uno de ellos.

Ambos ex funcionarios, sin embargo, continúan procesados en la causa, que investiga también la justicia federal, sobre operaciones relacionadas con la adquisición de láminas de acero inoxidable para el revestimiento de la vasija vinaria y otras presuntas irregularidades que datan de 1973, época en la que su revelación causó conmoción en los círculos políticos y vitivinícolas de esta provincia.

EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 11 de marzo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EDUCACION: LAS CLAVES DEL FUTURO

La puesta en marcha de un nuevo ciclo lectivo no ha hecho sino renovar públicas y notorias inquietudes que giran en torno al acuciante problema educativo. Uno de los mayores que debe afrontar la comunidad en su aspiración de reordenamiento y despegue hacia definitivos objetivos de grandeza. Será bueno recordar que no es nuevo, tanto como que desde hace mucho tiempo se viene ofreciendo como conflictuada área de tendencias seudorrenovadoras, divorciadas de la realidad y, por ello, condenadas al fracaso. Sin sentido de futuro, y ligadas en su infecunda vigencia a la estabilidad política del sostenedor de turno.

Se ha dicho que si la ilustración es un fenómeno de digestión —suele serlo de simple deglución—, la cultura es un fenómeno de nutrición. Y a partir de allí habrá que admitir que en este terreno aquí se está desandando la inquietante presencia de una geografía de hambre. Notoriamente comprometida en la relación cuantitativa de su capital humano, la Nación lo ha visto debilitarse sensiblemente asimismo en el crecimiento de los índices de analfabetismo y en la lamentable deserción que en las aulas de todos los niveles acusan las estadísticas.

Un plan de enseñanza —también se ha dicho—, la erección de un instituto docente, no tienen un valor cultural por sí. No son sino fórmulas. Tienen el valor de los hombres que las hagan vivir. "La escuela vale por medio del hombre, y solamente en la medida de su valor".

Oportuna resulta, en consecuencia, la reflexión oficial, que termina de poner especial énfasis en la necesidad de vertebrar el proceso educativo sobre la restauración de la escala de valores morales. Aquella contra la que arremetieron los ideólogos de una nueva justicia, en su afán por destruir las esencias de la nacionalidad.

También valdrá la escuela en función del país. Del mandato de su historia, el conocimiento e interpretación de la realidad presente y la determinación de las metas que se inserten en el contexto de una trayectoria nacional. Resulta casi increíble en el marco de un país organizado, pero no siempre se lo ha tenido en cuenta. La instrumentación de políticas y criterios educativos divorciados del país real no es uno de los males menores ni menos frecuentes que ha debido soportar la escuela. Se ha invertido poco y mal en el rubro de las partidas presupuestarias, y se ha malgastado también el tiempo en valores de asombro, sin olvidar la descapitalización del factor humano.

Es cierto que nuestra época ha llevado a la escuela y a la educación, como a tantas otras esferas, una revolución prodigiosa. Pero no lo es menos que, junto a la imperiosa necesidad de no quedar detrás del proceso, debe esgrimirse aquella otra que conduzca a una meditada y seria selección de las tendencias. Tanto como a su instrumentación objetivamente adecuada a una escala propia y cierta de prioridades. La República y el hombre del mañana están comprometidos en la suerte del hecho educativo. De una vez por todas ello debe bastar para la desestimación a priori de experiencias tan poco serias como negativas.

Los cursos del Instituto de Lenguas Vivas



LAS PROFESORAS EN NUESTRA REDACCION

Para informarnos acerca de las actividades que cumple el Instituto de Lenguas Vivas, que funciona en el local de San Martín 2157 estuvieron en nuestra redacción las profesoras Lilia Testi de Caffaratti, María Iglesias de Nieva, María Isabel Gutiérrez y Susana Camps.

Nuestros institutos —dicen— con más de treinta años de trayectoria en la enseñanza de los idiomas inglés y francés, posee una gran cantidad de alumnos de todas las edades, contándose con tres ciclos, el infantil, el medio y el de intensificación".

Ciclo infantil

El ciclo infantil tiene como indispensable para el ingreso el haber cursado el primer grado de la escuela primaria. Se dictan cursos matutinos y vespertinos.

El aprendizaje, en los más pequeños, se realiza casi en su totalidad en las horas de clase, utilizándose un método puramente oral durante el primer semestre del primer año y gradualmente se introducen primero la enseñanza de la lectura y más adelante la de la escritura.

Agregan que se concede especial relevancia a los diálogos y conversación y la enseñanza se base en estructuras. "Es muy importante —acotan— que los niños comiencen esta práctica desde temprana edad pues así se afirma el aprendizaje de los sonidos característicos de la lengua".

Ciclo medio

En el ciclo medio funcionan cursos oficiales y privados. Ambos tienen una duración de cinco años, pero en tanto los oficiales son intensivos, contando con 9 horas semanales, los privados se dictan en tres y cuatro horas por semana.

Es requisito indispensable para comenzar este ciclo, estar cursando o haber cursado la escuela secundaria.

El método que se aplica es estructural apoyado con elemento audiovisuales; dándose especial importancia al diálogo, ya que se tiende a lograr una correcta expresión oral siguiendo el sistema de audición, comprensión, repetición y elaboración para llegar finalmente a una expresión escrita fluida y natural.

Intensificación

"Finalmente y respondiendo a la inquietud de numerosos interesados, desde el año pasado funcionan en nuestro instituto los llamados cursos de intensificación —nos dicen—. Es condición para ingresar a los mismos poseer una capacitación media. El objetivo que se persigue es lograr un afianzamiento en el manejo de idiomas".

Las clases para el ciclo infantil ya han dado comienzo el 7 del corriente, lo mismo que los privados, mientras que los cursos oficiales lo harán el 14 del corriente y los de intensificación el 1º de abril.

Se informará sobre el tema Mundial 1978

En el curso de la semana próxima y en lugar a fijarse se llevará a cabo en nuestra ciudad una conferencia de prensa sobre tema Mundial de Fútbol 1978 unas de cuyas subsedes será la ciudad de Rosario.

En la oportunidad, el secretario general de la comisión municipal rosarina, señor [illegible], se referirá a la tarea que se está cumpliendo, relativa a las obras a ejecutarse, y posteriormente el disertante se reunirá con representantes de las fuerzas vivas, en cuyo transcurso se comentarán temas específicos a la organización de esta trascendental evento y la participación de sectores que posibiliten una exitosa realización.

Plazo para afiliarse a la Caja de Previsión de Prof. de Ingeniería

Se comunica a los profesionales de la ingeniería que el día 10 del mes en curso la afiliación voluntaria, para mayor información dirigirse a las oficinas de la Caja en el horario de 6 a 13 y de 16 a 20.

Con referencia a las chequeras para el pago de aportes jubilatorios las mismas se están enviando, venciendo el 1º bimestre el 20.3.77.

En caso de no recibirla antes del 15.3 deberá reclamarla en las oficinas.

Adjudican la construcción del puente de la autopista

Han tenido feliz culminación las gestiones realizadas por el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, tendientes a acelerar el proceso de adjudicación y consiguiente iniciación de las obras de construcción del puente de la autopista Santa Fe-Rosario, sobre el río Salado. Mediante un despacho telegráfico, el administrador general de la Dirección Nacional de Vialidad, Ing. Gustavo Roberto Carmona, comunicó al primer mandatario que las obras han sido adjudicadas a la empresa Colombo y Nocetti Achával y que el respectivo contrato será firmado dentro de los 30 días, mientras que el comienzo de los trabajos se ha previsto para los 60 días subsiguientes.

Como se recordará, el puente en cuestión resultó destruido el 13 de junio de 1973 como consecuencia de la excepcional socavación del lecho del río provocada por la crecida extraordinaria del río Salado, acontecida ese año.

ROTARY CLUB

Agasajo a personal de la Policía Federal

En el Hotel Castelar, en su reunión habitual de la semana, el Rotary Club Santa Fe tributó un homenaje al suboficial mayor Adolfo Argentino Bonetto, quien había sido distinguido con una medalla al mérito, otorgada por el club, al celebrarse en octubre del año pasado la Semana de la Policía Federal.

Especialmente invitados asistieron el delegado jefe, comisario Julio César Fuentes, y el subdelegado, subcomisario Ricardo Carochet. El vicepresidente del Rotary señor José Spagni, abrió el acto, dando cuenta de las razones que justifican el homenaje al aludido servidor de la Policía Federal. Asimismo hicieron uso de la palabra el suboficial Boneto y el delegado jefe, comisario Fuentes mencionado, a quien se le entregó un banderín de la entidad.

Los horarios para las alumnas del C. N. S. del Calvario

La dirección del Colegio Nuestra Señora del Calvario ha informado acerca de los horarios en que deberán concurrir a dicho instituto el próximo lunes.

Dichos horarios son: para primer año a las 8; 2º año a las 8.30; 3º año a las 9 y 4º y 5º años, a las 9.30.

A las víctimas del terremoto de Rumania ayudarán

El desastre tremendo de Rumania ha conmovido al mundo. Un pequeño grupo de amigos desean compartir el dolor de esos hermanos víctimas y han entregado a alguien sus aportes en dinero para mitigar en algo las consecuencias del flagelo. Ha sugerido ello el alertar a los residentes rumanos de nuestra ciudad o descendientes que deseen plegarse a este gesto de solidaridad, a ponerse en contacto —pero urgente— con el canónigo Antonio Rodríguez, calle Entre Ríos 2957, de 19 a 20, quien hará llegar los donativos, vía Santa Sede, a los damnificados.

UNIVERSITARIAS

En la Universidad Notarial abrieron las inscripciones

Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso al curso de doctorado en notariado que dicta la Universidad Notarial en nuestra ciudad.

Esta inscripción es para el período cuatrimestral que se iniciará el 18 del corriente.

Los aspirantes deberán tener título universitario de escribano y para mayores informes pueden dirigirse al Colegio de Escribanos, San Martín 1920, de martes a viernes de 8 a 13 horas.

Exámenes de ingreso

El rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos ha dado a conocer los horarios y sitios en que se recibirán los exámenes de ingreso a las distintas carreras.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, en Paraná rendirán los aspirantes a ingresar en las facultades, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en la Escuela de Servicio Social; en la Escuela Universitaria de Ciencias Económicas, en Paraná, rendirán los aspirantes para la escuela y sede y para la Fac. de Ingeniería Electromecánica; en la Facultad de Ciencias de la Administración, en Concordia, rendirán los aspirantes a ingresar en la facultad sede y en la Facultad de Ciencias de la Alimentación y en la Escuela Superior de Bromatología en Gualeguaychú, rendirán los aspirantes para ese establecimiento.

El miércoles 16, a las 9, se tomarán los exámenes de Literatura, Biología, y Matemática, según corresponda; el jueves 17, también a las 9, los de Historia, Química y Físic y finalmente el viernes 18, a las 9, compresión de textos.

El interventor en Catastro asumió hoy

En la fecha fue puesto en funciones por el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Enrique Berardi, el coronel (R) Francisco Italo Silvestri, designado interventor en la Dirección de Catastro.

En el acto que tuvo lugar con tal motivo, luego de agradecer el alto honor que se le había conferido, expresó entre otros conceptos sus saludos a funcionarios y empleados, y comprometía sus mayores esfuerzos en el sentido de que con el aporte de todo el personal, con su celo, iniciativa y creatividad que desde ya descontaba, se procuraría hacer de la Dirección General de Catastro uno de los organismos de primerísima jerarquía de la administración pública provincial.

LA CAZA COMERCIAL EN LA PROVINCIA FUE PROHIBIDA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha dictado una resolución mediante la cual se declara prohibida la caza comercial en todo el territorio, con excepción de las especies declaradas plagas.

Se señala al respecto que como consecuencia de la excepcional creciente del río Paraná y sus afluentes, que trae aparejada la destrucción de los elementos naturales que determinan el asentamiento geográfico donde se desarrollan las distintas especies de la fauna silvestre que provocan su emigración a lugares o zonas que las exponen a la acción depredadora del hombre, se considera que tal circunstancia coincide con la época de reproducción de las más importantes especies, acentuando el problema de la mortandad natural, la matanza indiscriminada de los ejemplares adultos en estado de preñez y las crías respectivas.

La resolución

El contenido resolutivo de la medida adoptada establece lo siguiente:

"Artículo 1º: Prohíbese en todo el territorio provincial la caza comercial de las especies de la fauna silvestre, excepto las declaradas plagas. Artículo 2º: Caducan a partir de la fecha los certificados de campaña y los certificados de origen y legítima tenencia, refrendados por este Ministerio. Artículo 3º: Dentro del término de 15 días y a partir de la fecha de la presente resolución, toda persona física o jurídica que se dedique a la comercialización, venta e industrialización de pieles, cueros o productos derivados de la caza comercial, deberá efectuar una declaración jurada de cantidad, calidad y lugar de depósito de los cueros, pieles y productos provenientes de la caza comercial de especies de la fauna silvestre. Artículo 4º: Toda certificación para el amparo de las mercaderías deberá ser solicitada nuevamente a este ministerio y se otorgará en base a la declaración jurada del artículo 3º. Artículo 5º: Toda mercadería en tránsito compuesta de piezas y productos de la fauna silvestre, proveniente de otras provincias, deberá estar amparada por la correspondiente guía o certificado expedido por las autoridades provinciales de origen que acrediten su legítima tenencia, que indefectiblemente deberá estar en poder de la persona responsable de la conducción de la carga. La autoridad policial más cercana al lugar de ingreso al territorio provincial deberá habilitar la documentación de referencia, dejando constancia de la fecha de introducción de las piezas o productos, sin cuyo requisito carecerá de valor".

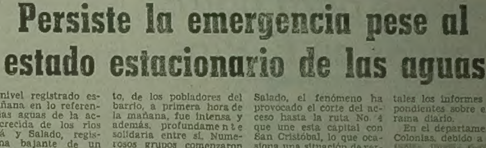
Actualización de haberes a jubilados

Con motivo de la aplicación de los nuevos sueldos a los empleados de la Administración Pública de la provincia, con vigencia a partir del 1º de enero del corriente año, y ante la ausencia de noticias sobre la liquidación de las jubilaciones y pensiones por parte de la Caja respectiva, el Centro de Jubilados y Pensionados de la Policía de Santa Fe ha celebrado una reunión.

Consideró esta situación, ante la perpectiva de que si dicha liquidación no se efectúa con la celeridad que corresponde como así también el pago de la retroactividad por este concepto, se irán acumulando deudas que harán difícil su pago, y antes de que el tiempo transcurra, se resolvió solicitar a las autoridades competentes de la Provincia una audiencia a fin de exponerle lo señalado.

Sabemos, dicen los jubilados provinciales y en particular los del sector policial, que es propósito del Gobierno por así haberlo ya expresado a través del Ministerio de Hacienda y del de Bienestar Social que no se quieren mantener retroactividades, y es esta la mejor ocasión para demostrarlo.

Luego de conseguida la entrevista con las autoridades ministeriales, se informará sobre dicho resultado, que se descuenta habrá de ser positivo.



Traslados de enseres por los vecinos del barrio Barranquitas, en medio de calles anegadas por aguas que van penetrando a viviendas ubicadas a sólo 200 metros de la avenida López y Planes, a la altura de Cochabamba en su intersección con Ecuador y Artigas

Persiste la emergencia pese al estado estacionario de las aguas

El nivel registrado esta mañana en lo referente a las aguas de la actual crecida de los ríos Paraná y Salado, registró una bajante de un centímetro en el primero y el estado estacionario en el segundo, lo que hace que persista lamentablemente la situación de real emergencia que ya data de varios días atrás, para los pobladores de las zonas afectadas.

El "pico" más avanzado en barrio Barranquitas, se registra en la intersección de Cochabamba y Artigas, a escasos 200 metros de la Av. López y Planes, donde la crecida ha invadido viviendas y por ende, provocado la evacuación de muebles y enseres familiares. El agua avanzó en esa zona, anoche, proveniente de varias bocas de desagües que desbordaron al presionar debajo de las tapas de acero de las calzadas, existiendo verdaderos torrentes que manan líquido permanentemente. Alrededor de las 11 comenzó a registrar un leve descenso, pero la causa de ello fue que uno de los caños que existen en el acceso a la autopista en el citado barrio, que se encontraba "taponado", comenzó a trabajar normalmente y evacuó parte del caudal. De todas maneras, si bien en parte favoreció a los pobladores de las mencionadas calles y de una amplia zona que abarcan Perú, Brasil y Artigas, el paso por dicho caño del terraplén de la autopista provocó que se anegaran viviendas ubicadas al suroeste del citado camino, con lo cual el panorama se agravó al extenderse lo zona afectada.

Tareas de evacuación

La actividad, por lo tanto, de los pobladores del barrio, a primera hora de la mañana, fue intensa y además, profundamente solidaria entre sí. Numerosos grupos comenzaron a evacuar muebles "a pulso" hacia sectores más elevados del pavimento, en tanto que la zona del acceso a la autopista comenzaba a recibir nuevos habitantes, quienes, con la precariedad de medios que cabe suponer, debieron iniciar los trabajos previos para la erección de ranchos con todo tipo de elementos a mano.

Algunas familias de casas de material, por su parte, optaron por "radicarse" en las azoteas de las mismas, en aguardo de que el problema alcance alguna solución.

En Alto Verde

En cuanto al panorama existente hoy en Alto Verde, no cambió en relación con días anteriores. Los traslados de emergencia se efectúan mediante vía fluvial, utilizándose lanchas cedidas por Agua y Energía y afectadas a la Junta de Defensa Civil.

Los horarios para traslado de docentes, especialmente, son éstos: 7 y 15, 12, 15 y 17.15, en tanto que se informó que los comedores escolares, tres en total, funcionan normalmente hasta el momento. Existe servicio de agua potable y, además, recorre las zonas del distrito la "perrera" municipal, vehículo que ayer capturó un total de 58 animales vagabundos.

Bomba de desagote

Una información suministrada por la Junta Municipal de Defensa Civil, señala que es normal el funcionamiento de las bombas ubicadas en Barranquitas Oeste, donde se encuentran instaladas seis, que trabajan a un ritmo de evacuación de 2.600.000 litros pohora.

También se informó que en la víspera y hoy, se efectuaron trabajos en la salida del desagüe No 9, a cargo de hombres-ranas pertenecientes al Batallón de Ingenieros Anfibios 601, tratándose de evitar la introducción del agua del Salado en el mencionado desagüe.

La asistencia social y sanitaria está controlada normalmente en lo que respecta a los evacuados, zonas en las cuales, de acuerdo con la Junta de Defensa Civil, se están construyendo retretes abastecidos por tanques de agua potable.

Comedor escolar

El organismo municipal mencionado ha puesto a disposición de la Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, un comedor escolar con capacidad para 500 niños afectados por la inundación, el que funcionará en las instalaciones de dicha vecinal y atenderá diariamente. La carne se proveerá a través del Instituto Frigorífico Municipal y la Junta de Defensa Civil, siguiéndose igual procedimiento con el resto de las provisiones.

Por su parte, personal de Acción Social y de Policía Municipal, efectuará los controles correspondientes, estando a cargo de la policía provincial el mantenimiento del orden.

La localidad de Progreso, aislada por la creciente

De acuerdo con informaciones procedentes de la localidad de Progreso, Dpto. Las Colonias, a raíz de la crecida de las aguas del arroyo Cululú, que desemboca a su vez en el Salado, el fenómeno ha provocado el corte del acceso hasta la ruta No 4 que une esta capital con San Cristóbal, lo que ocasiona una situación de verdadero aislamiento en la zona.

Por otra parte, las últimas precipitaciones pluviales están incrementando peligrosamente todos los arroyos del sector, informándose que el agua ha cubierto el puente "La Penca", que se encuentra en la ruta 68 S, ocasionando un real peligro en cuanto a la resistencia del mencionado paso, especialmente si se tiene en cuenta la presión del agua en estos momentos. En Progreso, cabe acotar, llovió en la víspera más de 100 milímetros.

De acuerdo con esta fuente informativa, las fuerzas vivas y autoridades de Progreso vienen haciendo gestiones desde hace tiempo ante Obras Públicas de la provincia, con el fin de mejorar, e incluso pavimentar el mencionado acceso en la ruta 4, para evitar en el futuro que se produzcan inconvenientes como éste.

EN EL INTERIOR

Asimismo, la Junta de Defensa Civil ha señalado que la situación tiende a mejorar en zonas ribereñas de la costa santafesina, habiéndose reiterado mediante radiogramas a los titulares departamentales los informes correspondientes sobre el panorama diario.

En el departamento Las Colonias, debido a las [illegible] lluvias registradas, la zona afectada abarca las localidades de Elisa, Santo Domingo, Progreso y otras, encontrándose "cortado" el camino de acceso a Grutly, con posibilidades de incrementarse el nivel de las aguas en los próximos días.

Voceros de Teléfonos del Estado señalaron que el servicio con el interior es normal, incluso en las zonas de la costa, cuyos desperfectos de días atrás [illegible].

Situación en el puente sobre la ruta número 166

En el puente que salva el río Salado (ruta 166) la altura de las aguas [illegible] 18 centímetros.

[illegible] ruta 308, que comunica Progreso con la ruta pavimentada número 4, a la altura del arroyo Cululú. Los pobladores de Progreso deben trasladarse hasta Cululú para entonces tomar la ruta cuatro.

Informaciones procedentes de Esperanza indican que en toda la zona los caminos permanecen [illegible] últimas precipitaciones pluviales.

Difícil situación en el Dpto. 9 de Julio

A raíz de lo publicado por "El Litoral" en su edición del 4 del corriente mes, sobre la situación general en el departamento 9 de Julio, y en base a informes recabados telefónicamente al intendente de estado, hemos recibido comunicaciones del presidente de la Sociedad Rural de aquella ciudad, como así también de la comuna de Logroño, que informan que grandes sectores del departamento están seriamente afectados por las intensas lluvias, desbordes de ríos y arroyos y dificultades para que el agua pueda evacuarse.

De la Sociedad Rural

El presidente de la Sociedad Rural de T. stado, Sr. [illegible] Medina nos hizo llegar el siguiente despacho telegráfico: "Respecto de la información del viernes 4 sobre la conversación telefónica con el intendente de T. stado creemos que hubo un error en la publicación debido a que el departamento Nueve de Julio tiene problemas por el anegamiento de los campos por vertientes altas; cortes de rutas; [illegible] caminos; pérdidas de girasol y sorgo y peligro para la cosecha por falta de piso; movimientos forzados de hacienda; exceso de mosquitos y otras plagas; deterioro y pasturas e imposibilidad y/o retrasos en las siembras de otoño, además del río Salado crecido. Destacamos que los distritos del sur están más afectados. Con fecha 28 de febrero solicitamos la declaración de zona de emergencia agropecuaria".

De la comuna de Logroño

En una nota que firma la presidenta y el secretario de la comuna de Logroño, Sra. Theyla H. W. de Armando y Héctor Hugo Maldana, respectivamente, nos señalan: [illegible] exacto conocimiento de causa que la mayoría de los [illegible] en jurisdicción de esta co[illegible] anegados, algunos parcial [illegible] más de 15 días que se ha iniciado y los productores consideran perdidos, en su casi totalidad, las sembrado[illegible] mediata".

[illegible] toridades de Logroño: "Los [illegible] ruta provincial 90 S, en su tramo Logroño-Est. San Pedro, está totalmente anegada y [illegible] el camino vecinal Independencia a [illegible] rella.

[illegible] muy, pero muy seria en [illegible] al compromiso económico que los inconvenientes [illegible]. Hoy, con el agravante de nuevas precipitaciones tor[illegible].

[illegible] ceptos que se han vertido sobre [illegible] en lo que concierne al distrito Logroño, ésta es la triste realidad. Tienen la voz los vecinos de Campo Garay. " Esteban Rams, para manifestar que 'no habiendo problemas' el agua cortó la ruta asfaltada Nº 2 a la altura de esta última localidad, habiendo ocasionado una serie de inconvenientes al transporte, sobre cuya seriedad, se hizo eco oportunamente [illegible]".

Quejas del público

Multas

Vecinos de la zona de calle Balcarce, entre Rivadavia y San Luis, han hecho llegar sus quejas a esta redacción a raíz de la actitud de inspectores municipales en los últimos días. Señalan que se han recibido boletas de multas por "depósito de residuos fuera de horario", a las que consideran injustas y arbitrarias, por cuanto lo que sucede en ese sector es que únicamente por allí circulan los carritos particulares de recolección, razón por la cual los vecinos de otras arterias adyacentes llevan sus bolsitas a Balcarce, en horas de la noche, y a la mañana siguiente los inspectores emiten boletas teniendo en cuenta la numeración de las casas de dicha calle. Esto ocurre, de acuerdo con lo expresado por vecinos, debido a que la recolección municipal no existe en la zona y sólo los "cirujas" solucionan, en parte, el problema del transporte de los desechos.

De interés para inscriptos en el barrio "Echagüe"

La comisión del Plan de Viviendas del Barrio Pascual Echagüe ha resuelto, con la finalidad de lograr una mejor administración la centralización de todos los trámites.

La inscripción de titulares, pagos, cobros etc. se realizarán en la Cooperativa Bancaria de Consumo y Vivienda de Santa Fe Ltda. San Martín 1977.

VIVIENDAS DE LA ASOC. TRIBUNALES

El consejo de administración de la Cooperativa de Vivienda Limitada Asociación Tribunales inscribirá como preadjudicatarios del plan a realizarse en Guadalupe, durante todo el mes de marzo en San Jerónimo 1551, segundo piso, oficina 10, Palacio de Tribunales, en el horario de 9 a 12.